



# BASES

## DE LOS “PREMIOS ONE MAGAZINE PARA LA SEGURIDAD NACIONAL DEL GRUPO ATENEA”

### OBJETO DE LOS PREMIOS

El Grupo ATENEA, por medio de su principal publicación, la revista mensual ONE Magazine Seguridad Nacional, se propone expresar el reconocimiento de la sociedad española a aquellos comportamientos que, asumiendo graves riesgos personales, colectivos o corporativos, contribuyen de manera meritoria a la seguridad individual y colectiva de los españoles.

### REQUISITOS GENERALES DE LAS CANDIDATURAS

Es requisito indispensable para cualquier candidatura que sea presentada que, con su acción, haya contribuido de manera meritoria y ejemplar a la lucha contra los riesgos y amenazas que afectan a la Seguridad Nacional.

En armonía con la Estrategia de Seguridad Nacional, se consideran los siguientes ámbitos:

- Conflictos armados
- Terrorismo
- Ciberamenazas
- Crimen organizado
- Inestabilidad económica y financiera
- Vulnerabilidad energética
- Espionaje
- Proliferación de armas de destrucción masiva
- Flujos migratorios irregulares
- Emergencias y catástrofes
- Vulnerabilidad del espacio marítimo
- Vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.



## CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

Los premios se concederán según las siguientes categorías:

1. PREMIO 'HÉROE EN LA SOMBRA'

A la actuación meritoria de una persona que, con su trabajo en el mundo de la ciberseguridad –hackers, CISOS, militares de la ciberdefensa, cuerpos de seguridad...- ha evitado una situación crítica

2. PREMIO 'EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER'

A la persona o equipo que, más allá del cumplimiento de su deber, entregó la vida por salvaguardar de una amenaza de máximo riesgo a otra persona o grupo de personas

3. PREMIO 'PLUS ULTRA'

A la actuación meritoria de una persona o un equipo en operaciones de Defensa y Seguridad llevadas a cabo fuera de España

4. PREMIO 'EJEMPLO A SEGUIR'

A la acción meritoria realizada en territorio nacional por un militar o miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el cumplimiento del deber y con un elevado riesgo personal

5. PREMIO 'EN PRIMERA LÍNEA'

A la actuación meritoria de un equipo formado por militares o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en operaciones de Defensa y Seguridad llevadas a cabo dentro de España

6. PREMIO 'VALOR SEGURO'

A la actividad realizada por una entidad o empresa que contribuye de forma destacada a la protección de vidas

7. PREMIO 'VICTORIA SEGURA'

A la actividad realizada por una entidad o empresa que contribuye de forma destacada a la protección contra amenazas estratégicas para la Seguridad Nacional

8. PREMIO 'MI HÉROE'

A la actuación meritoria de una persona o grupo de personas anónimas que, con el fin de salvar de un peligro a otra [u otras] han puesto en riesgo su vida sin tener el deber de hacerlo.

## LOS PREMIOS

Los Premios consisten en una figura conmemorativa que representa la figura de la diosa Atenea y un diploma acreditativo de la concesión.



## **CONDICIONES DE LAS CANDIDATURAS**

### PERÍODO A CONSIDERAR

La presente convocatoria se refiere a hechos o actuaciones comprendidos entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de agosto de 2016, ambos incluidos.

### PROPONENTES

Las candidaturas podrán ser presentadas por los propios interesados o por terceras personas, ya sean físicas o jurídicas, como grupos, asociaciones, entidades, instituciones o empresas.

Pueden presentarse cuantos candidatos se estime que cumplen los requisitos de mérito y ejemplaridad.

### NACIONALIDAD DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos pueden ser de cualquier nacionalidad, siempre que sus méritos redunden en primera instancia y de manera destacada en la Seguridad y Defensa de España.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas podrán presentarse entre el 1 de julio de 2016 y el 12 de octubre de 2016, ambos incluidos.

### JUSTIFICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán estar justificadas y apoyadas en relatos documentados, menciones oficiales, citas en prensa escrita o electrónica, recompensas concedidas o en trámite, fotografías o imágenes.

### LIMITACIONES

No podrán ser presentados como candidatos:

1. Las personas que estén o hayan estado vinculadas laboralmente con el Grupo ATENEA ni sus familiares directos
2. Los miembros del Jurado, en cualquiera de sus ediciones, ni sus familiares directos.

## **MODOS DE PRESENTAR LAS CANDIDATURAS**

Las propuestas de candidaturas se harán llegar al Grupo ATENEA por cualquiera de las siguientes vías:

1. Por correo electrónico a la dirección: [premios.one@grupoateneasn.es](mailto:premios.one@grupoateneasn.es)
2. Por correo certificado a la dirección: Grupo ATENEA: C/José Abascal, 18-1º, 28003 Madrid, indicando en el sobre "Premios ONE Magazine para la Seguridad Nacional"
3. Entregadas en mano, en el domicilio social del Grupo ATENEA: C/José Abascal, 18-1º, 28003 Madrid, indicando en el sobre "Premios ONE Magazine para la Seguridad Nacional".

Las consultas sobre las presentaciones podrán dirigirse a:

1. Teléfono: 91 594 52 55
2. Correo electrónico: [premios.one@grupoateneasn.es](mailto:premios.one@grupoateneasn.es)



## CONSTITUCIÓN DEL JURADO

Los Premios serán otorgados por un jurado compuesto por personalidades de los diversos ámbitos de la sociedad española que asumirán colectivamente la representación de toda ella.

- Estará constituido por un número impar de miembros, un presidente y un secretario
- La relación de sus integrantes se hará pública el 1 de septiembre de 2016
- El presidente dirigirá las deliberaciones, así como las votaciones necesarias
- El secretario no dispondrá de voz ni voto
- El fallo se dará a conocer el 21 de octubre y se comunicará a los finalistas
- El secretario levantará acta de las resoluciones del Jurado.

## DELIBERACIONES DEL JURADO

1. El Jurado celebrará sus reuniones a puerta cerrada y sus deliberaciones serán secretas
2. Sus miembros actuarán con total independencia
3. Otorgarán cada uno de los Premios a una sola candidatura, bastando la mayoría simple de votos.

## ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los Premios se llevará a cabo en una ceremonia de gala que se celebrará en Madrid, el día 10 de noviembre de 2016, en la Galería de Cristal del Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid.

La asistencia a la gala será mediante invitación.

En la ceremonia se hará una glosa de las virtudes y valores que llevan a las personas y a los organismos a ponerse en riesgo, asumiendo la posibilidad de perder la vida o sufrir graves daños, al actuar en beneficio de los demás.

Asimismo, se tributará, en nombre de la sociedad española, un homenaje personal a los premiados en las diferentes categorías y se les hará entrega de la figura conmemorativa y diploma acreditativo.